| | | | |
|---|---|---|---|
| | **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**<br>**Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida** | | |
| | **CÓDIGO: DE-Fo-04** | **ACTAS DE REUNIONES** | **VERSIÓN: 01** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTA NO:** | 001 | **ESTAMENTO:** | Consejo de padres |
| **FECHA:** | 16 de febrero de 2022 | **HORA INICIO:** | 6:00 am |
| **LUGAR:** | Coliseo de la institución | **HORA DE FINALIZACIÓN:** | 8:00 am |
| **PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:** | • Instalar el consejo de padres 2022<br>• Establecer organización interna<br>• Elegir representantes al consejo directivo<br>• Elegir al presidente quien será representante al comité de convivencia y de calida | | |

- ORDEN DEL DIA
- Asistencia y verificación del quórum
- Saludo e inicio
- Instalación consejo de padres 2022
- Organización interna
- Elegir representantes al consejo directivo
- Elegir al presidente quien será representante al comité de convivencia y de calidad

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del consejo;
   El rector de la institución hace lectura del Artículo 5° decreto1286 de 2005.

   Consejo de padres de familia. Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

   Se informa sobre su estructura y sus funciones:

   Debe ser presidido por un padre de familia elegido por ellos mismos y que hará las funciones de presidente

   Debe sesionar por lo menos 3 veces al año por decisión propia o por convocatoria del rector

   Deben elegir 2 representantes al consejo directivo (uno por jornada o por sede)

Sus funciones son;

- Contribuir con el rector o la Rectora o Director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas y deportivas que organice la Institución, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadanía y creación de la cultura de la legalidad.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en los logros de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudios extraescolares, mejorar la autoestima y el clima de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos de los niños.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de inclusión escolar y el mejoramiento del medioambiente.
- Elegir un representante de los padres de familia para participar con voz y voto ante comité de convivencia escolar y de calidad (presidente)
- Elegir dos representantes de los padres de familia al Consejo Directivo
- Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que surjan de los padres de familia de conformidad en la previsto en los artículos 14, 15, 16 del decreto 1860 de 1994

**Queda de esta forma instalado el consejo de padres año 2022**

2. Elección del **presidente del consejo de padres** (quien será representante al comité de convivencia y de calidad)
   Después de deliberar y levantar un acta independiente de elección, la persona seleccionada es:

| Nombres | Nombre y curso del estudiante | teléfono | Email; |
|---|---|---|---|
| Sandra Vasquez | 6.04 | 3146057100 | Juanez1112 @hotmail.com |

3. Elección del representante de los **representantes al consejo directivo (2)**

Después de deliberar y levantar un acta independiente de elección, las personas seleccionadas son:

| Nombres | Nombre y curso del estudiante | teléfono | Email; |
|---|---|---|---|
| Blanca A Benitez | 10.02 | 3007022448 | Benitez0104 @hotmail.com |
| Astrid Karina Mejia Blandón | 3107374223 | 201 | karymejis4@ outlook.com |

4. Elección de **representante al consejo directivo Sector productivo**
   Después de deliberar y levantar un acta independiente de elección, la persona seleccionada es:

| Nombres | Nombre y curso del estudiante | teléfono | Email; |
|---|---|---|---|
| Gloria Jaramillo | 903 | 3158432569 | gloriajaramillo@hotmail.com |

5. Varios Se propone crear grupo de Whatshapp. donde solo hubieran dos administradores; el rector y la presidente del consejo de padres

**Compromisos**

| Compromisos | Fecha | Responsable |
|---|---|---|
| Próxima reunión | 16/03/22 | Rector |
| | | |
| | | |

La reunión finaliza, siendo las 8:00 am del 16 de febrero de 2022

Persona quien preside la reunión
Luis Guillermo Galofre

Secretario de la reunión
Luz Stella P.